



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

*Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel
Terciario*

PROGRAMA DE ADMISIÓN AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN TROMPETA

El candidato o candidata a ingresar en el Nivel Terciario de la ESEAM J.P. ESNOLA deberá interpretar un programa de 20 minutos de duración. El examen de ingreso consistirá en la interpretación de una obra a elección, dos obras de las detalladas en la bibliografía, y de los siguientes estudios; del Método “Jean Baptiste Arban”; dos escalas en modo mayor a elección (Nº 30 al 54), una escala en modo menor (Nº 70 al 78), un ejercicio de articulación doble y otro de articulación triple a elección también; ó del Método Herbert Clarke “Technical Studies”, estudio Nº 2 ó Nº 3 completos, incluyendo también la articulación doble.

BIBLIOGRAFÍA

Obras:

- Hummel, J. N. - Concierto para Trompeta en Mi bemol – 1º Movimiento
- Neruda, J. B. G. - Concierto Para Trompeta en Mi bemol – 2º Movimiento
- Balay, Guillaume - Andante et Allegro
- Ropartz, J. Guy - Andante et Allegro
- Rachmaninov, Sergei - Vocalise

Estudios:

- Clarke, Herbert - Technical Studies (Second Series) – Estudios Nº 2 ó Nº 3
- Arban, Jean Baptiste - Método Completo para Trompeta
 - Estudio de las Escalas Mayores (Nº 30 al 54)
 - Escalas menores
 - Triple Staccato
 - Staccato Binario



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

*Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel
Terciario*

La comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La postura durante la ejecución
- La respiración
- La emisión y la calidad del sonido
- La articulación
- La expresión y el fraseo, la musicalidad
- La precisión rítmica y melódica

Importante:

El candidato/a deberá fijar un encuentro con el profesor de la cátedra a la que aspira ingresar.

Además de la bibliografía propuesta en el presente programa, previa notificación y acuerdo con el profesor, el candidato/a podrá elegir obras y ejercicios alternativos similares a los mencionados anteriormente, siempre que contemplen respetar el nivel dispuesto para el examen de ingreso al profesorado superior. Posteriormente deberá especificar el programa de la audición al momento de la inscripción en secretaría.

En caso de necesitar pianista acompañante deberá solicitarse con 30 (treinta) días de antelación a la fecha fijada para el examen de ingreso. Es posible que el candidato se presente al examen con su propio acompañante.

Si se considera necesario, la comisión evaluadora podrá solicitar al aspirante la lectura a primera vista de un fragmento musical.